

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACOSER S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de Marzo del Año 2016 a las 14 horas en la Oficina ubicada en Francisco de Paula Icaza 608-610 y Escobedo, primer piso oficina 10; se reúnen los Señores Accionistas de la compañía MACOSER S.A.; con el objetivo de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin los requisitos de la previa convocatoria, contando con la asistencia de todos los accionistas que presentan la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son:

1. Aprobación del Estado de Situación Financiera
2. Aprobación de Estado de Resultado Integral
3. Aprobación del Estado de Flujo de Efectivo
4. Aprobación del Patrimonio Neto.

Preside la sesión el Ing. Escandón Prieto Carlos Reinaldo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario AD-HOC- el Ing. Luis Magdonio Escandón Prieto en su calidad de Gerente General la Empresa, inmediatamente el presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la misma elaborada por el secretario Sr. Luis Escandón se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, la misma que fue la siguiente: Carlos Reinaldo Escandón Prieto, propietario de cuatrocientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el Sr. Ángel Homero Escandón Prieto, propietario de veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el Ing. Luis Magdonio Escandón Prieto, propietario de veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas lo cual constituye el cien por ciento del Capital Suscrito y pagado de la Compañía. Todo lo anterior amparado en que dispone el art.238 de la Ley de Compañías.

El presidente somete a consideración de los presentes el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente junta general válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el primer punto:

Procediéndose a analizar y aprobar la Elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías en el Registro de Información requerida del Estado de Situación Financiera: SEGUNDO PUNTO aprobación unánime de la Conciliación del Estado de Resultados Integral; para tratar TERCER PUNTO del orden del día toma la palabra de Ángel Escandón y realizar la Aprobación del Estado de Flujos de Efectivo, la junta general Resuelve en forma unánime aprobar el Tercer Punto; y finalmente el CUARTO PUNTO, aprobación del Patrimonio Neto, aprobación unánime por todos los accionistas de la Junta General.

Finalmente el presente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamento y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente los mismos que son los siguientes:

1. Lita de Asistentes y número de acciones que presentan
2. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día el presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de la misma persona inicialmente presentes se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al acta la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerles es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistente.

Con lo cual el presidente levanta la sesión a las 16 horas y da por concluida la Junta General de Accionistas.



ING. CARLOS ESCANDON PRIETO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. LUIS MAGDONIO ESCANDON PRIETO
SECRETARIO JUNTA GENERAL

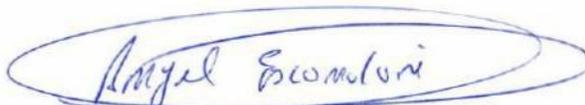
NOMINA DE ACCIONISTAS



CARLOS REINALDO ESCANDON PRIETO
ACCIONISTA



LUIS MAGDONIO ESCANDON PRIETO
ACCIONISTA



ANGEL HOMERO ESCANDON PRIETO
ACCIONISTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MACOSER S. A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2016.-**

En Guayaquil el dieciocho de Abril del dos mil diez y seis, a las once horas en el inmueble situado en Francisco de Paula Icaza 608-610 entre Escobedo y Boyacá, se reunieron los Accionistas de la compañía MACOSER S. A. señores CARLOS REINALDO ESCANDON PRIETO, Presidente, ING. LUIS MAGDONIO ESCANDON PRIETO, Gerente General,; y, ANGEL HOMERO ESCANDON PRIETO, Socio.

Orden del Día:

- 1) Anulación / Rectificación de Contrato de Auditoría Externa año 2015

Aprobación de rectificación de Contrato de Auditoría Externa 2015 que será representada por el Sr. C.P.A FERNANDO XAVIER RIZZO QUIMI con C.I. 0914117726, N° de Licencia Profesional: 33.954 y N° de Registro en la Superintendencia de Compañías: SC-RNAE-569, se realizará la anulación de contrato celebrada el 15 de Septiembre del 2015 por parte de Moore Stephens & Asociados representada por Fernanda Rizzo, se procederá a notificar dicho contrato en la Súper de Compañías, en la lista de asistentes, siendo su texto aprobado por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el presidente da por concluida la Sesión, siendo las trece horas, firmado para constancia el Presidente de la Junta (Presidente), el Secretario, (Gerente), lo certifica.



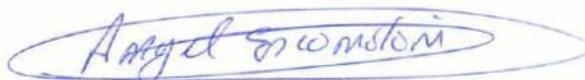
Carlos Reinaldo Escandon Prieto

Presidente



Luis Magdonio Escandon Prieto

Gerente General



Ángel Homero Escandon Prieto

Socio